

Anexo III
Lista de México

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
1. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS	
1. A. <u>Servicios Profesionales</u> ¹	
d) Servicios de asesoría y estudios técnicos de arquitectura (CCP 8671)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

¹ Para ejercer profesionalmente en México es necesario contar con título reconocido o revalidado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como obtener cédula profesional. Existen requisitos especiales a ser llenados por los ingenieros, arquitectos y médicos.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
e) Servicios de asesoría y estudios técnicos de ingeniería (CCP 8672)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
f) Servicios integrados de ingeniería (CCP 8673)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
g) Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajista (CCP 8674)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
h) Servicios médicos y dentales (CCP 9312)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
<p>1. B. <u>Servicios de informática y servicios conexos</u></p> <p>a) Servicios de consultores en instalación de equipo de informática (CCP 841)</p> <p>b) Servicios de aplicación de programas de informática (CCP 842)</p> <p>c) Servicios de análisis de sistemas y procesamiento informático (CCP 843)</p>	<p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p> <p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p> <p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p>

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
d) Servicios de bases de datos (CCP 844)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
e) Otros (CCP 845+849)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
1. C. <u>Servicios de investigación y desarrollo</u> (CCP 85) - Centros de investigación y desarrollo tecnológico (CCP 85103)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
1. E. <u>Servicios de arrendamiento o alquiler sin operarios</u>	

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
b) Servicios de arrendamiento o alquiler de aeronaves sin tripulación (CCP 83104)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
d) Servicios de arrendamiento o alquiler de otro tipo de maquinaria y equipo sin operarios - Servicios de alquiler de maquinaria y equipo para la agricultura y pesca (CCP 83106) - Servicios de alquiler de maquinaria y equipo para la industria (CCP 83109) e) Otros - Servicios de alquiler de equipo y mobiliario para comercios, oficinas, etc. (CCP 83108)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios. 1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios. 1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de alquiler de televisores, equipo de sonido, videocaseteras e instrumentos musicales (CCP 83201) - Servicios de alquiler de equipo fotográfico profesional y proyectores (CCP 83209) - Otros servicios de alquiler de equipo, maquinaria y mobiliario no mencionados anteriormente (CCP 83109) 	<p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p> <p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p> <p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p>
1. F. <u>Otros servicios prestados a las empresas</u>	

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
b) Servicios de mercadotecnia (CCP 8640)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
c) Servicios de asesoría en administración y organización de empresas	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
e) Servicios de ensayos y análisis técnicos (CCP 8676)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
<p>k) Servicios de agencias de colocación y selección de personal (CCP 8720)</p> <p>n) Servicios de mantenimiento y reparación de equipo, excluyendo embarcaciones, aeronaves y demás equipo de transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial (CCP 8862) - Servicios de reparación y mantenimiento de equipo e instrumental técnico profesional (CCP 8866) 	<p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p> <p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p> <p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p>

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso general no asignable a una actividad específica (CCP 886) o) Servicios de limpieza de edificios (CCP 8740) p) Servicios fotográficos <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de revelado de fotografías y películas (CCP 87505 y 87506) 	<ul style="list-style-type: none"> 1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios. 1) Ninguna 2) No consolidado* 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios. 1) Ninguna 2) No consolidado* 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
<p>r) Servicios editoriales y de imprenta (CCP 88442)</p> <p>Sólo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edición de libros y similares - Impresión y encuadernación (excepto impresión de periódicos para circulación exclusiva en territorio nacional) - Industrias auxiliares y conexas con la edición e impresión (excluye la fabricación de tipos para imprenta que se clasifican en la rama 3811, "fundición y moldeo de piezas metálicas ferrosas y no ferrosas"). 	<p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p>

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
s) Servicios prestados con ocasión de asambleas o convenciones (CCP 87909***) t) Otros - Servicios de diseño artístico (CCP 87907) - Servicios de diseño industrial (CCP 86725)	1) No consolidado * 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios. 1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios. 1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
- Servicios de fotocopiado y similares (CCP 87904)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios
- Servicios de traducción (CCP 87905)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
- Servicio de lavado y limpiado (CCP 97011)	1) No consolidado* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
2. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	
<p>2.C. <u>Servicios de telecomunicaciones</u> Los servicios de telecomunicaciones, suministrados por una red pública de telecomunicaciones basada en infraestructura (alámbrica y radio-eléctrica) a través de cualquier medio tecnológico actual, incluidos en las literales a), b), c), f), g) y o).</p> <p>Se excluyen los servicios de radiodifusión.</p>	<p>1) El tráfico internacional únicamente podrá ser cursado a través de puertos internacionales² de una persona física o moral con una concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para instalar, operar o explotar una red pública de telecomunicaciones en el territorio nacional autorizada para prestar el servicio de larga distancia.</p> <p>2) Ninguna</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p>

² Puerto internacional se define como la central que forma parte de la red pública de telecomunicaciones de un concesionario de larga distancia, a la que se conecta un medio de transmisión que cruza la frontera del país y por la que se cursa tráfico internacional que se origina o se termina fuera del territorio de México.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
a) Servicios de telefonía (CCP 75211, 75212)	1) Como se indica en 2.C.1). 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
b) Servicios de transmisión de datos con conmutación de paquetes (CCP 7523**)	1) Como se indica en 2.C.1). 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
c) Servicios de transmisión de datos con conmutación de circuitos (CCP 7523**)	1) Como se indica en 2.C.1). 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
f) Servicios de facsímil (CCP 7521**+7529**)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
g) Servicios de circuitos privados arrendados (CCP 7522**+7523**)	1) Como se indica en 2.C.1). En México no se autoriza la reventa de circuitos privados arrendados a redes privadas. 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
o) Otros - Servicios de localización de personas (CCP 75291)	1) Como se indica en 2.C.1). 2) Ninguna 3) Como se indica en 2.C.3). 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
- Servicios de telefonía celular (CCP 75213**)	1) Como se indica en 2.C.1). 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
- Comercializadoras ³	1) Como se indica en 2.C.1). 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

³ Empresas que, sin ser propietarias o poseedoras de medios de transmisión, proporcionan a terceros servicios de telecomunicaciones mediante el uso de capacidad arrendada de un concesionario de redes públicas de telecomunicaciones.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
<p>- Otros servicios de telecomunicaciones. Servicios de valor agregado (Servicios que emplean una red pública de telecomunicaciones y que tienen efecto en el formato, contenido, código, protocolo, almacenaje o aspectos similares de la información transmitida por un usuario y que comercializan a los usuarios información adicional, diferente o reestructurada, o que implican interacción del usuario con información almacenada).⁴</p>	<p>1) Se requiere de registro ante la Comisión Federal de Telecomunicaciones para prestar los Servicios de Valor Agregado.</p> <p>Los Servicios de Valor Agregado originados en el extranjero con destino en el territorio de México sólo podrán ser cursados y entregados en México a través de la infraestructura o instalaciones de un concesionario de red pública de telecomunicaciones.</p> <p>2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p>

⁴ No son Servicios de Valor Agregado aquellos servicios en los que para su establecimiento, operación o explotación se haga uso de infraestructura de transmisión propiedad del prestador del servicio, a menos que el prestador del servicio cuente con la concesión o permiso correspondiente para establecer, operar o explotar una red pública de telecomunicaciones. No se considerarán Servicios de Valor Agregado aquellos que para su prestación requieran la obtención de concesión o permiso incluyendo, sin limitación, los siguientes servicios: telefonía voz, independientemente de la tecnología empleada (VoIP), en sus modalidades de servicio local; telefonía de larga distancia; la reventa simple de circuitos privados arrendados; la telefonía celular; la radiotelefonía móvil o fija; la televisión por cable, televisión restringida por microondas y televisión restringida vía satélite; la radiolocalización móvil de personas; la radiocomunicación especializada de flotillas; la radiocomunicación privada o marítima; el radio restringido; la transmisión de datos, la videoconferencia y la radiolocalización de vehículos.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
<p>2. D. <u>Servicios audiovisuales</u></p> <p>a) Servicios privados de producción de películas cinematográficas (CCP 96112)</p> <p>b) Servicios privados de exhibición de películas cinematográficas (CCP 96121)</p>	<p>1), 2) y 3) Ninguna, excepto que la exhibición de cualquier película requiere de autorización y clasificación de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p> <p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p>
<p>4. SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN</p>	

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
<p>4. A. <u>Servicios de intermediarios de comercio</u> (CCP 621)</p> <p>(Incluye agentes de venta que no estén considerados dentro del personal asalariado de algún establecimiento en particular).</p> <p>4. B. <u>Servicios comerciales al por Mayor</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comercio al por mayor de productos no alimenticios, incluye alimentos para animales (excluye combustibles derivados del petróleo, carbón mineral, armas de fuego, cartuchos y municiones) (CCP 622) - Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (CCP 6222) 	<p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p> <p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p> <p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p>

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
<p>4. C. <u>Servicios comerciales al por Menor</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados (CCP 6310) <p>4. D. <u>Servicios de franquicia</u></p>	<p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p> <p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p>

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
9 SERVICIOS DE TURISMO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON VIAJES	
9. A. <u>Servicios de Hoteles y Restaurantes</u> - Servicios de hoteles (CCP 6411) - Servicios de restaurantes (CCP 6421)	<p>1), 2) y 3) Ninguna, excepto el requisito de permiso para realizar la actividad por parte de la autoridad correspondiente (federal, estatal o municipal).</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p> <p>1), 2) y 3) Ninguna, excepto el requisito de permiso para realizar la actividad por parte de la autoridad correspondiente (federal, estatal o municipal).</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p>

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
<p>9. D. <u>Otros</u></p> <p>- Servicios de spa (CCP 97029)</p> <p>Sólo incluye: Servicios privados en centros sociales, recreativos y deportivos. Así como los servicios de clubes deportivos, gimnasios, balnearios, albercas, campos deportivos, billares, boliches, caballos y bicicletas.</p> <p>Excluye alquiler de lanchas.</p>	<p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p>

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
10. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS (excepto los servicios audiovisuales)	
10. A. <u>Servicios de espectáculos</u> (incluidos los de teatro, bandas y orquestas y circos) (CCP 9619)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
10. B. <u>Servicios de agencias de noticias</u> (CCP 962)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.
10. C. <u>Servicios de bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales</u> (CCP 963)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
<p>10. D. <u>Servicios deportivos y otros servicios de esparcimiento</u> (CCP 964)</p> <p>- Servicio de promoción de espectáculos deportivos (CCP 96411)</p>	<p>1), 2) y 3) Ninguna</p> <p>4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.</p>
<p>11. SERVICIOS DE TRANSPORTE</p> <p>11. F. <u>Servicios de transporte por Carretera</u></p> <p>d) Mantenimiento y reparación de equipo de transporte por carretera</p>	

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados
- Servicios de reparación y mantenimiento automotriz (CCP 6112 y 8867)	1), 2) y 3) Ninguna 4) No consolidado, excepto lo indicado en el Capítulo de Entrada y estancia temporal de personas de negocios.

* No consolidado por no ser técnicamente viable.

** El servicio especificado constituye únicamente parte de la gama total de actividades abarcada por la partida correspondiente de la CCP.

*** El servicio especificado es un elemento de una partida más agregada de la CCP especificada en otro lugar de esta lista de clasificación.